



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

**AUTORIZA ENTREGA FONDO RENDIR CHILE
CRECE CONTIGO, MARITZA MONTECINOS
JIMENEZ.**

EXENTO

DECRETO N° 11565 /2017.-

ARICA, 07 DE AGOSTO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N°1719, de fecha 24 de Julio de 2017, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorización y confección de Giro Global, por fondos F-1; Registro de Correspondencia Interna N°13465, de fecha 24 de Julio de 2017, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

a) Que, para el óptimo desarrollo del Programa Chile Crece Contigo, se solicita autorizar fondo a rendir.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la entrega fondo a rendir para el programa Chile Crece Contigo, correspondiente convenio suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Arica, haciendo uso de los fondos disponibles a través de F-1, de acuerdo al siguiente detalle:

Dicho Fondo debe ser emitido a nombre de:

NOMBRE	:	Maritza Montecinos Jiménez
RUT	:	12.608.477-3
TIPO DE CONTRATO	:	Planta Técnica
GRADO	:	14°
CUENTA	:	114.03.08.002.818
MONTO SOLICITADO	:	\$ 685.000.-

Dicho monto debe ser imputado a las siguientes cuentas:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicios de Catering	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas para personas (DIDECO). Otros servicios generales.	230.000
	215.22.08.999.004		
Servicio de Produccion de eventos	215.22.08.11.001	Produccion de eventos p/ terceros (S.Alzada) DIDECO	200.000
Vestuario de Trabajo	215.22.02.002.003	Vestuario otros (personal IMA)	200.000
Materiales de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	60.000

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Obras Municipales, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HOHC/CCG/xlt.-



ERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 2206204

OK-GM